

IES PEÑAMAYOR – CURSO 2025-2026

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

4º ESO

PELAYO IGLESIAS FERNÁNDEZ



.....

REFERENCIA NORMATIVA: D59/2022.

1. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

METODOLOGÍA GENERAL

Orientaciones.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan unos valores, entre otros, relacionados con la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad o la gestión de los recursos. Por ello, la materia de Economía y Emprendimiento integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. De este modo, se genera valor para la sociedad, se innova y se contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y conocimientos. En este sentido, esta materia contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora de su calidad de vida, del progreso y de su bienestar social.

Economía y Emprendimiento está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: en primer lugar, que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos; y en segundo lugar, que el alumnado busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración.

El currículo de Economía y Emprendimiento está diseñado tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial establecido en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se ha desarrollado con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo o misma, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Esta materia supone una continuación de los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Economía y Emprendimiento parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la Competencia Emprendedora y de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación y ejecución de proyectos emprendedores y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, las competencias específicas de la materia tratan de promover el espíritu proactivo que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora.

Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto a la realidad. En segundo lugar, ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno analizando distintos ámbitos, entre otros, el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial, desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración del prototipo final y la presentación de este en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado que suponga una solución innovadora y de valor.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a conocer el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora, haciendo hincapié en el autoconocimiento, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a contextos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos (económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico), con especial atención al caso asturiano, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales. El tercero se vincula a la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como fuentes de financiación, los recursos financieros, y la formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor, desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará con metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador. Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes, así como potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para la comunidad. La materia contribuye al desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica en conexión con los retos y desafíos

del siglo XXI, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La materia de Economía y Emprendimiento contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) al requerir que el alumnado interactúe de forma oral y escrita con sus compañeros y compañeras en la realización del trabajo colaborativo, la exposición de las ideas o la negociación necesaria para llegar al consenso sobre el prototipo final. Asimismo, permite la adquisición de vocabulario específico, la utilización y elaboración de información, así como la valoración crítica de los mensajes de los distintos medios de información, evitando riesgos de manipulación y desinformación.

En la medida que el alumnado puede acceder a información procedente de distintas fuentes y en distintas lenguas, que debe analizar y valorar con sentido crítico para comprender mejor el mundo que le rodea, esta materia colabora en la adquisición de la Competencia Plurilingüe (CP).

La contribución de la materia a la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) se realiza al plantear y desarrollar el proyecto emprendedor, fabricando y evaluando los diferentes prototipos que den solución a una necesidad o problema detectado, valorando la importancia de la sostenibilidad y aplicando principios de ética y seguridad. El alumnado, además,

deberá utilizar e interpretar resultados matemáticos, científicos y tecnológicos en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, esquemas...).

La adquisición de la Competencia Digital (CD) se desarrolla en la materia dado que el alumnado debe utilizar de manera segura, con ética y responsabilidad las tecnologías digitales, tanto para realizar búsquedas avanzadas en Internet como para construir nuevos conocimientos y crear contenidos digitales. El uso de herramientas o plataformas virtuales para comunicarse y compartir contenidos se ha incorporado a la educación de manera plena en los últimos años por lo que el alumnado debe utilizar dichas herramientas de manera legal, segura, crítica y sostenible.

Adquirir la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) pasa por fomentar que el alumnado reflexione sobre su propia persona, para conocer sus puntos fuertes y débiles, aceptarse y fortalecer su autoestima. Igualmente, pasa por potenciar el trabajo en grupo; la comprensión de las perspectivas y experiencias del resto de integrantes del mismo redonda en la mejora de los resultados que se persiguen. Por último, la realización de autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje permite al alumnado reflexionar sobre sus saberes y la forma en la que se adquieren y conseguir así un aprendizaje realmente significativo.

A través de esta materia el alumnado desarrolla habilidades relativas a la gestión de conflictos y la asunción de responsabilidades, lo que le permitirá adquirir la Competencia Ciudadana (CC). Economía y Emprendimiento contribuye a la comprensión del entorno social y económico y permite que el alumnado sea consciente de la dimensión ética de la actividad económica, promoviendo un uso responsable de los recursos naturales, un consumo racional, la no discriminación laboral, el desarrollo local, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, etcétera.

La naturaleza de la materia hace que la Competencia Emprendedora (CE) sea la que cobre una mayor relevancia. En ella el alumnado, después de evaluar sus fortalezas y debilidades, debe hacer un análisis de su entorno para detectar necesidades y oportunidades (o una de ellas) y, usando la creatividad, el pensamiento estratégico, la reflexión ética y colaborando con otras personas, con habilidades de comunicación y negociación, desarrollar una solución que cubra la necesidad o resuelva el problema (o ambos).

La materia contribuye a la adquisición de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) al permitir expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta a la vez que posibilita al alumnado desarrollar la autoestima con empatía y actitud colaborativa. A la hora de orientar la metodología de esta materia se deben arbitrar métodos que promuevan la capacidad del alumnado para que gestione su propio aprendizaje y el trabajo en equipo y para la realización de proyectos significativos y relevantes con el objetivo de reforzar la autoestima, la autonomía, la creatividad, la reflexión, la responsabilidad y la igualdad de género. Esta materia se presta de manera especial a la utilización de una metodología dinámica, práctica y participativa en la que la realización del proyecto emprendedor se convierta en el eje vertebrador de la misma.

Asimismo, dichos principios remarcan la importancia de desarrollar diferentes actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, el uso de las matemáticas, la comunicación audiovisual y la competencia digital.

En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad, para el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

El aprendizaje basado en proyectos como estrategia metodológica sirve para fomentar la motivación y la autorregulación al permitir al alumnado adquirir un rol activo, siempre que se mantengan las premisas de tener sentido para el alumnado y ser significativo. En este sentido, se puede utilizar el enfoque de aprendizaje-servicio para formar una ciudadanía consciente de la problemática que la rodea y comprometida en la mejora de su entorno. Esta estrategia didáctica, además, permite al alumnado valerse de aprendizajes adquiridos en otras materias como el correcto uso del lenguaje, el manejo de tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, etc., lo que permite dotar a la materia de una dimensión interdisciplinar.

El uso del portafolio como estrategia didáctica es muy útil para el desarrollo personal del alumnado al contener reflexiones personales y valoraciones, tanto individuales como colectivas, sobre procesos y productos. Esta herramienta permite dotar a la evaluación de un carácter formativo puesto que la recogida de tareas y actividades de una materia o proyecto, unida a la evaluación que el propio alumno o alumna realiza acerca de qué ha aprendido y cómo lo ha aprendido, posibilita poder evaluarlas de manera constante y continua.

El uso de la clase invertida permite sacar determinadas actividades fuera del aula y dotar al alumnado de un rol activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a la vez que posibilita al profesorado utilizar el tiempo de clase para potenciar y guiar al alumnado a medida que aplica conceptos de manera creativa en el proyecto. Esta metodología permite que el alumnado construya el conocimiento mediante la búsqueda y síntesis de la información, el pensamiento crítico, etc. e igualmente fomenta el compromiso y su implicación en la materia.

Las estrategias expositivas del profesorado (de manera presencial o virtual) sirven para establecer y explicar conceptos elementales; además, la realización de ejercicios y problemas más mecánicos permiten la adquisición de las destrezas básicas necesarias que generen autoconfianza y seguridad para afrontar retos más complejos. Ambas estrategias didácticas son, a su vez, susceptibles de ser realizadas fuera del aula.

Para garantizar que el alumnado adquiera tanto las competencias clave como las específicas y sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida, se planificarán situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, en coordinación con el resto del equipo docente, de acuerdo con los principios pedagógicos que se recogen en este decreto.

Agrupamientos.

Fundamentalmente en la materia Economía y Emprendimiento trabajaremos en gran grupo para la explicación de los saberes básicos, así como para el desarrollo de diferentes sesiones prácticas.

Por otro lado, se trabajarán diferentes tareas de forma individual como las fichas de cada tema, el estudio de algunos casos, análisis de noticias y películas o las pruebas escritas.

Por último, se dividirá la clase en pequeños grupos en ciertas ocasiones para trabajar determinados casos o para la realización de un pequeño proyecto de emprendimiento al final de curso.

Organización de las sesiones.

Las diferentes sesiones de la materia se organizarán de diferente manera según las competencias o criterios a trabajar.

Los casos y problemas reales de hechos económicos y empresariales, así como su relación con el entorno, pueden ser un buen punto de partida en la materia para despertar en el alumnado cierto interés por la materia. Con ello, logramos poner en práctica una metodología inductiva que fomenta la participación e interés del alumnado. Dicha metodología podemos llevarla a la práctica a través de:

- Casos prácticos. Se realizarán diversos casos prácticos relacionados con el entorno empresarial y económico.
- Comentarios de textos : a lo largo del curso se pedirá al alumnado que comente diferentes textos, aportados por el profesor o por el alumnado, de prensa o revistas especializadas, analizando la información e identificando los hechos, datos, ideas principales.
- Pequeños debates sobre los temas expuestos en clase.
- Visionado de películas y documentales relacionados con el emprendimiento, la economía y las finanzas.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

Se favorecerá el trabajo autónomo del alumnado que ayude a la adquisición de hábitos de trabajo por los estudiantes. Además, se fomentará una metodología activa y participativa, donde el profesor no sea un mero transmisor de conocimientos, sino que el alumnado juegue un papel importante en las clases, convirtiéndolo en el elemento esencial del proceso de aprendizaje, y asegurándonos que adquiere los conocimientos y competencias necesarios. El profesorado debe ser claro, conciso y realista en sus explicaciones. Debe aportar al alumnado, no sólo conocimientos, sino también materiales y recursos que faciliten su aprendizaje y su capacidad para desenvolverse en determinadas situaciones.

Además, hay que tener en cuenta, que el alumnado no está sólo en el aula ni en la sociedad. Por ello, se favorecerá el trabajo cooperativo en el aula a lo largo del curso. Es importante inculcar el trabajo en equipo, así como la colaboración y respeto entre las personas que formen el grupo.

En cualquier caso, la metodología deductiva, a través de las estrategias expositivas-proyectivas también se utilizarán como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesorado dirigirá todo este proceso explicando los diferentes a tratar y planteando actividades que permitan al alumnado la adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias propias del tema en cuestión.
- En todas las actividades será conveniente reflexionar sobre lo realizado y facilitar al alumnado la reflexión sobre los conocimientos, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Tampoco debemos olvidar la atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, estará presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y donde el profesorado deberá tener en cuenta los conocimientos previos del alumnado al inicio de cada unidad, adaptar los contenidos a los conocimientos previos y al nivel cognitivo, establecer diferentes ritmos de aprendizaje y asegurarse de la correcta comprensión de cada contenido por parte del alumnado.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología se concretará a través de distintos tipos de actividades y de diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno.

Para la selección de estas actividades de aprendizaje se proponen los siguientes criterios:

- Las actividades deben promover el conocimiento del alumnado con el entorno.
- Las actividades han de adaptarse al ritmo de realización y aprendizaje propio de cada persona y al propio ritmo de trabajo de cada grupo.
- Deberán suponer un verdadero cambio en los conocimientos previos del alumnado.
- Tienen que ser comprensibles; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- La variedad debe ser importante para cubrir diferentes contenidos, intereses, formas de aprendizaje, etc.
- Las actividades deben ser relevantes para que el alumnado pueda afianzar los conocimientos adquiridos y relacionarlos con la realidad en la que se encuentra.
- Otro punto importante es que deben ser flexibles y graduales, contemplando actividades de diferentes grados de dificultad, que no resulten muy complicadas para unos y muy fáciles para otros.

Además, estas actividades de aprendizaje, podemos clasificarlas en:

- Actividades previas cuya finalidad es conocer los conocimientos previos del alumnado y captar su atención sobre la unidad didáctica a tratar.
- Actividades de desarrollo que son las propuestas con carácter general para todo el alumnado en el desarrollo de la unidad.
- Actividades de refuerzo, destinadas al alumnado con mayores dificultades de aprendizaje.
- Actividades de ampliación, orientadas a las personas cuyo aprendizaje ha resultado bastante satisfactorio y rápido.
- Actividades de evaluación, cuyo objetivo es conocer el grado de comprensión de los conocimientos por parte del alumnado para detectar dificultades o poder hacer rectificaciones o mejoras en el proceso de aprendizaje.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE 1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y ajenas, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para la comunidad.	CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3	1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y la iniciativa y creatividad propia y ajena. 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.
CE 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.	2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3. Valorar y respetar las aportaciones del resto de las personas en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.
CE 3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales o globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y el cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.	STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.	3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida. 3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. 3.3. Aplicar metodologías ágiles, siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles, que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.
CE 4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes	STEM3, CD2, CE1, CE2	4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.		4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos, conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. 4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.
CE 5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas o soluciones presentadas.	CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.	5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa. 5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo del proceso.
CE 6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	CC1, CE1, CE2, CE3	6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estas y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. 6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. 6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, aplicando los conocimientos económicos y financieros necesarios. 6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.
CE 7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el al desarrollo personal y colectivo.	STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3	7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. 7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. 7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la

		construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.
INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Instrumentos y procedimientos de evaluación	1. Pruebas escritas, basadas en estímulos y con preguntas de diversa tipología. 2. Cuestionarios, con preguntas de respuesta cerrada o semiabierta. 3. Ficha de trabajo de la unidad. 4. Proyecto de emprendimiento evaluado mediante rúbrica 5. Exposición oral del proyecto de emprendimiento, evaluado mediante rúbrica 6. Situaciones de Aprendizaje: • Objetivos de Desarrollo Sostenible • Análisis de películas y documentales sobre la materia • Análisis de emprendedores y otros proyectos • Análisis de la situación económica y mercados • Economía personal Se aplicarán al menos 2 instrumentos, de los mencionados anteriormente, por evaluación. En cada actividad evaluable se usará un instrumento de evaluación y cada vez que se utilice un instrumento se valorará uno o más criterios de evaluación.	
Criterios de calificación	La calificación de un criterio de evaluación será la media de las calificaciones de las actividades evaluables asociadas a él. En el registro de notas se introducirá la calificación de cada actividad evaluable y se le asignarán sus correspondientes criterios de evaluación. La calificación de la materia será la media ponderada de las calificaciones de todos los criterios de evaluación. Esta calificación criterial ponderada se actualizará automáticamente con cada nueva actividad evaluable calificada. La calificación final en la convocatoria ordinaria de la materia se obtendrá según los criterios anteriores. El alumnado supera la asignatura si obtiene al menos 5 puntos en la calificación final. Dado que en el boletín de evaluación aparece la calificación con un número entero. Si la parte fraccionaria de dicha calificación es igual o mayor que 0,5 la nota se redondeará hacia arriba. Cuando la parte fraccionaria sea menor que 0,5, la nota se redondeará hacia abajo.	
Procedimiento de recuperación	El alumnado que no vaya superando la materia a lo largo del curso, tendrá posibilidad de recuperar los criterios no superados mediante un conjunto de actividades facilitados por el profesor de la materia. Si llegado a principios del mes de junio, el alumnado sigue sin superar la materia deberá presentarse a una prueba escrita en ese mes que se hará sobre los criterios de evaluación no superados, y entregar en dicho momento las actividades o trabajos propuestos por el profesorado. La prueba escrita se hará sobre aquellos criterios de calificación que el alumnado no tenga superados. El plan de trabajo propuesto por el profesor también será sobre los criterios no superados. Tanto la calificación de la prueba como la del plan de trabajo nos proporcionarán una calificación para cada criterio no superado. Esta calificación pasará a ser la definitiva de cada criterio no superado, siempre que mejore la calificación de la convocatoria ordinaria, y se hará la media con el resto de criterios ya superados en la ordinaria.	

Criterios de Calificación	Ponderación
1.1	2 %
1.2	2 %
1.3	2 %
2.1	2 %
2.2	2 %
2.3	2 %
3.1	5 %
3.2	5%
3.3	2%
4.1	2%
4.2	2 %
4.3	2 %
5.1	2 %
5.2	2 %
6.1	2 %
6.2	18 %
6.3	18%
6.4	22%
7.1	2 %
7.2	2 %
7.3	2 %
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	
UP1. HABILIDADES PERSONALES, SOCIALES Y GESTIÓN EMOCIONAL	
TEMPORALIZACIÓN	
1ª evaluación	
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN	
Esta unidad de programación busca fomentar en el alumnado competencias clave en el desarrollo personal, social y emocional. La intención educativa es que los estudiantes adquieran habilidades que les permitan gestionar eficazmente sus emociones, trabajar en equipo y comunicarse de manera asertiva, lo que es fundamental tanto para su desarrollo personal como para su futuro profesional en entornos económicos y de emprendimiento. A través de esta unidad, el alumnado: • Desarrollará Habilidades Personales: aprenderá a reconocer, expresar y gestionar emociones en contextos de toma de decisiones y situaciones de estrés. Esto incluye el autoconocimiento, la confianza en sus propias capacidades y la resiliencia, aspectos esenciales para enfrentar desafíos empresariales y económicos. • Fortalecerá Competencias Sociales: adquirirá herramientas para la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la empatía, necesarias para colaborar con otros en proyectos comunes. Esto les permitirá crear redes de apoyo y entender la importancia de una cultura de colaboración en el ámbito emprendedor. • Potenciará la Gestión Emocional: conocerá y aplicará estrategias para manejar la presión, la frustración y otros sentimientos que surgen en procesos de emprendimiento y proyectos económicos. Esto fomentará una mentalidad adaptativa y proactiva ante los retos de la economía actual.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
1.1, 1.2, 1.3 y 2.2 mencionados anteriormente.	
SABERES BÁSICOS	
• El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. • Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales. • Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.	

UP2. LA CREATIVIDAD
TEMPORALIZACIÓN 1ª evaluación
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN La unidad de “La Creatividad” está diseñada para que los estudiantes comprendan y desarrollen su capacidad creativa como herramienta esencial en el ámbito de la economía y el emprendimiento. Se busca que los alumnos valoren la creatividad no solo como un recurso artístico, sino como una competencia clave para innovar, resolver problemas y crear propuestas de valor en entornos económicos y empresariales cambiantes. Los objetivos de Aprendizaje que se persiguen son: - Definir y contextualizar la creatividad en el ámbito empresarial: los alumnos identificarán la importancia de la creatividad para el desarrollo de proyectos innovadores y comprenderán cómo esta habilidad puede aplicarse en la resolución de problemas y la generación de nuevas ideas de negocio. - Fomentar el pensamiento crítico y la flexibilidad mental: a través de actividades dinámicas, se promoverá la habilidad de pensar “fuera de la caja” y analizar situaciones desde múltiples perspectivas, desarrollando así habilidades de adaptación y flexibilidad. - Aplicar técnicas de creatividad en el desarrollo de ideas de negocio: los alumnos aprenderán a utilizar técnicas como el brainstorming, el SCAMPER y el pensamiento lateral para generar y refinar ideas innovadoras, las cuales podrán aplicar en futuros proyectos de emprendimiento. - Comprender la relación entre creatividad e innovación: los estudiantes explorarán la conexión entre la generación de ideas creativas y su transformación en productos, servicios o modelos de negocio viables, apreciando la creatividad como un motor de innovación.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1.2, 3.1, 3.2, 3.3 y 5.1 mencionados anteriormente.
SABERES BÁSICOS - El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. - Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño (design thinking) y otras metodologías de innovación ágil. - Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.
UP3. EL EMPRENDEDOR
TEMPORALIZACIÓN 1ª evaluación
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN La unidad "El Emprendedor" tiene como objetivo principal introducir a los estudiantes en el mundo del emprendimiento, ayudándoles a desarrollar una comprensión básica de los procesos, habilidades y actitudes necesarias para emprender en un entorno económico actual. A través de un enfoque práctico y teórico, esta unidad busca motivar a los alumnos a reconocer el rol del emprendedor en la sociedad, los retos y las recompensas de crear y gestionar un proyecto propio, así como la importancia de la innovación y la adaptabilidad en un mercado en constante cambio.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3.2, 4.3 y 6.1 mencionados anteriormente.
SABERES BÁSICOS El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. La visión emprendedora.
UP4. LA IMPORTANCIA DE LA ECONOMÍA
TEMPORALIZACIÓN Final de 1ª evaluación e inicios de 2ª evaluación
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN En la unidad didáctica "La Importancia de la Economía" para la materia de Economía y Emprendimiento de 4º de ESO, se pretende que el alumnado desarrolle una comprensión profunda de los conceptos

básicos de la economía y su relevancia en la vida cotidiana, así como en el entorno local y global. A través de esta unidad, los estudiantes reflexionarán sobre la influencia de las decisiones económicas en distintos aspectos de la sociedad y en su propio bienestar, fomentando una visión crítica y fundamentada de los recursos, la sostenibilidad y el desarrollo económico. Algunos Objetivos específicos que se persiguen son: • Comprender los conceptos fundamentales de la economía y su relevancia en el mundo actual. • Analizar la importancia de la economía para el bienestar de las personas y la sociedad. • Desarrollar habilidades para la toma de decisiones económicas informadas y responsables.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6.2, 6.3 y 6.4 mencionados anteriormente.
SABERES BÁSICOS • La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, e incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
UP5. DECISIONES ECONÓMICAS COLECTIVAS
TEMPORALIZACIÓN 2ª evaluación
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN La unidad "Decisiones Económicas Colectivas" tiene como propósito desarrollar en los estudiantes de 4º de ESO una comprensión profunda sobre la importancia y el impacto de las decisiones económicas que se toman de forma colectiva, tanto a nivel comunitario como institucional. A través de esta unidad, se busca que los alumnos comprendan los conceptos y mecanismos básicos que guían estas decisiones, así como las consecuencias de las políticas económicas y sociales en la vida de las personas y en el desarrollo de sus comunidades. Objetivos específicos de la unidad: • Entender la interdependencia económica: Los estudiantes identificarán cómo las decisiones económicas colectivas influyen en el bienestar de los ciudadanos, desde la asignación de recursos hasta el acceso a bienes y servicios. • Analizar el papel de los agentes económicos: Examinarán la influencia de los gobiernos, las empresas y la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones colectivas, considerando sus distintos intereses, recursos y roles en la economía. • Desarrollar un pensamiento crítico frente a las políticas económicas: Se les animará a debatir sobre las ventajas y desventajas de diversas políticas fiscales y monetarias, así como sobre los efectos de la intervención o desregulación en el mercado. • Fomentar la participación ciudadana informada: Los alumnos reconocerán la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones económicas, explorando formas en que pueden contribuir activamente a la economía de su comunidad.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6.2, 6.3 y 6.4 mencionados anteriormente.
SABERES BÁSICOS • La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, e incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. • El entorno económico-empresarial, prestando especial importancia al entorno asturiano. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
UP6. EL MERCADO
TEMPORALIZACIÓN 2ª evaluación
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN En esta unidad de programación para la asignatura de Economía y Emprendimiento de 4º de ESO, se pretende que los estudiantes adquieran una comprensión profunda y contextualizada sobre el

funcionamiento del mercado y su impacto en la economía, en la vida cotidiana y en sus futuras decisiones como consumidores y emprendedores. A través de este tema, se busca desarrollar en el alumnado habilidades de análisis crítico, interpretación de la realidad económica y aplicación de conceptos esenciales del mercado, como la oferta, la demanda, el equilibrio de precios y la competencia. La unidad se orienta a que los estudiantes:

- Comprendan el concepto de mercado y los distintos tipos existentes (de bienes y servicios, financieros, de trabajo).
- Analicen el comportamiento de los agentes económicos que participan en el mercado (consumidores, empresas y Estado) y sus respectivas interacciones.
- Estudien las leyes de oferta y demanda y cómo se determinan los precios en un mercado competitivo.
- Identifiquen las implicaciones del mercado en su entorno y cómo sus dinámicas afectan a las decisiones de consumo y producción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.2, 6.3 y 6.4 mencionados anteriormente.

SABERES BÁSICOS

- El entorno económico-empresarial, prestando especial importancia al entorno asturiano. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.

UP7. ECONOMÍA SOCIAL

TEMPORALIZACIÓN

2ª evaluación

DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN

La unidad de "Economía Social", diseñada para el curso de 4º de ESO en la asignatura de Economía y Emprendimiento, tiene como finalidad que los estudiantes comprendan el modelo de economía social y solidaria, sus valores, principios y su papel en el desarrollo de una economía más justa, inclusiva y sostenible. La unidad promueve una visión crítica y reflexiva sobre el rol de las empresas y organizaciones de la economía social, tales como cooperativas, asociaciones y fundaciones, destacando su impacto positivo en las comunidades y en la resolución de problemas sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.2, 6.3 y 6.4 mencionados anteriormente.

SABERES BÁSICOS

- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores. Aproximación a la realidad asturiana.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.

UP8. ECONOMÍA PERSONAL

TEMPORALIZACIÓN

Final 2ª evaluación e inicios de 3ª evaluación

DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN

En la unidad didáctica "Economía Personal", el objetivo principal es que los estudiantes adquieran conocimientos básicos y habilidades prácticas para gestionar sus propios recursos financieros de manera responsable, informada y ética. Esta unidad busca fomentar la autonomía y la toma de decisiones conscientes en temas económicos cotidianos, desarrollando competencias clave que les serán útiles en su vida personal y en futuras etapas académicas o laborales.

Algunos de los objetivos a conseguir serán:

• Elaboración de presupuestos personales y familiares: cálculo de ingresos y gastos, equilibrio presupuestario, importancia del ahorro. • Gestión de ingresos y gastos: análisis de necesidades y deseos, control de gastos impulsivos y consumo inteligente. • Ahorro e inversión: tipos de cuentas de ahorro, planes de inversión básicos, y riesgos y beneficios asociados a cada uno. • Endeudamiento responsable: comprensión del interés y del crédito, uso responsable de las tarjetas de crédito y tipos de préstamos. • Concepto de seguridad financiera y planificación para el futuro: previsión económica, ahorro para metas a mediano y largo plazo, y creación de un fondo de emergencia.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6.2, 6.3 y 6.4 mencionados anteriormente.
SABERES BÁSICOS • Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: Control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.
UP9. LA EMPRESA, LA IDEA DE NEGOCIO Y EL PROYECTO EMPRENDEDOR
TEMPORALIZACIÓN 3ª evaluación
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN En esta unidad didáctica, se persigue fomentar en los estudiantes de 4º de ESO un conocimiento práctico y conceptual sobre el emprendimiento y el desarrollo de ideas de negocio, como parte fundamental del ámbito económico y social. Se pretende que los alumnos comprendan el papel de la empresa en el tejido económico, desarrollen habilidades para identificar oportunidades de negocio y adquieran herramientas básicas para planificar y gestionar un proyecto emprendedor propio. A través de un enfoque práctico, esta unidad busca motivar el espíritu emprendedor en los estudiantes, permitiéndoles entender los elementos básicos que constituyen una empresa, así como el proceso creativo y analítico necesario para desarrollar una idea de negocio viable. Además, se abordarán temas sobre el análisis de mercado, el plan de negocio y la evaluación de viabilidad de un proyecto emprendedor. Así, los alumnos desarrollarán competencias como el trabajo en equipo, la creatividad, la resolución de problemas y el pensamiento crítico, esenciales tanto para su vida profesional como personal.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Todos los criterios de evaluación mencionados anteriormente
SABERES BÁSICOS • Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa. • Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo. • La visión emprendedora. • El reto o desafío como objetivo. • Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. • Desarrollo ágil de producto. • Técnicas y herramientas de prototipado rápido. • Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. • Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. • La persona usuaria como destinataria final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios y las usuarias. La persona usuaria como consumidora. Derechos y obligaciones de los consumidores y las consumidoras. • Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Instrumentos y procedimientos de evaluación
1. Pruebas escritas, basadas en estímulos y con preguntas de diversa tipología. 2. Cuestionarios, con preguntas de respuesta cerrada o semiabierta.

3. Ficha de trabajo de la unidad.
4. Proyecto de emprendimiento evaluado mediante rúbrica
5. Exposición oral del proyecto de emprendimiento, evaluado mediante rúbrica
6. Situaciones de Aprendizaje:
 - Objetivos de Desarrollo Sostenible
 - Análisis de películas y documentales sobre la materia
 - Análisis de emprendedores y otros proyectos
 - Análisis de la situación económica y mercados
 - Economía personal

Se aplicarán al menos 2 instrumentos, de los mencionados anteriormente, por evaluación.

En cada actividad evaluable se usará un instrumento de evaluación y cada vez que se utilice un instrumento se valorará uno o más criterios de evaluación.

Criterios de calificación

La calificación de un criterio de evaluación será la media de las calificaciones de las actividades evaluables asociadas a él. En el registro de notas se introducirá la calificación de cada actividad evaluable y se le asignarán sus correspondientes criterios de evaluación.

La calificación de la materia será la media de las calificaciones de todos los criterios de evaluación. Esta calificación criterial se actualizará automáticamente con cada nueva actividad evaluable calificada.

La calificación final en la convocatoria ordinaria de la materia se obtendrá según los criterios anteriores. El alumnado supera la asignatura si obtiene al menos 5 puntos en la calificación final. Dado que en el boletín de evaluación aparece la calificación con un número entero. Si la parte fraccionaria de dicha calificación es igual o mayor que 0,5 la nota se redondeará hacia arriba. Cuando la parte fraccionaria sea menor que 0,5, la nota se redondeará hacia abajo.

Procedimiento de recuperación

El alumnado que no vaya superando la materia a lo largo del curso, tendrá posibilidad de recuperar los criterios no superados mediante un conjunto de actividades facilitados por el profesor de la materia.

Si llegado a principios del mes de junio, el alumnado sigue sin superar la materia deberá presentarse a una prueba escrita en ese mes que se hará sobre los criterios de evaluación no superados, y entregar en dicho momento las actividades o trabajos propuestos por el profesorado.

La prueba escrita se hará sobre aquellos criterios de calificación que el alumnado no tenga superados. El plan de trabajo propuesto por el profesor también será sobre los criterios no superados.

Tanto la calificación de la prueba como la del plan de trabajo nos proporcionarán una calificación para cada criterio no superado. Esta calificación pasará a ser la definitiva de cada criterio no superado, siempre que mejore la calificación de la convocatoria ordinaria, y se hará la media con el resto de criterios ya superados en la ordinaria.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Medidas ordinarias. Referencia al DUA

El reconocimiento a las diferencias individuales del alumnado caracteriza a una sociedad plural y constituye un valor positivo en términos educativos. Las capacidades, habilidades, fortalezas, ritmos, intereses de aprendizaje, cultura, edad y competencia curricular, así como otras circunstancias sociales o personales de los alumnos, constituyen una realidad educativa única que debe ser analizada y atendida desde el respeto y la comprensión de las diferencias.

Una respuesta equitativa y ajustada a las diferencias individuales del alumnado requiere contemplar distintos escenarios de aprendizaje, tales como adaptaciones del currículo, la aplicación de metodologías didácticas abiertas y participativas que incorporen el diseño y la utilización de materiales diversos, una organización de espacios que permita diferentes agrupamientos del alumnado, modalidades de escolarización más ajustadas a las necesidades individuales y a la condición del alumno y flexibilización de tiempos escolares o de duración de las enseñanzas, en el marco de actuaciones coordinadas entre los distintos profesionales que desempeñen su labor en un centro educativo.

Con el objeto de proporcionar una educación adecuada a todo el alumnado, la atención a las diferencias individuales deberá constituir el marco de referencia en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues todo alumno es susceptible de manifestar, en algún momento de su escolaridad, diferentes necesidades educativas. Se deben generar por parte de los centros propuestas organizativas, curriculares

y metodológicas con la finalidad de que cada alumno pueda recibir a lo largo de su trayectoria formativa las medidas de atención educativa ordinarias y, en su caso, específicas, que le permitan alcanzar el máximo desarrollo de sus competencias. La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Se debe contemplar la diversidad del alumnado como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos. En este sentido, es muy importante hacer referencia al DUA. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un modelo que, fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación educativa, las teorías del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia, combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica. El DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Facilita a los docentes un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes. Por todo ello se reconoce el potencial de este modelo teórico-práctico para contribuir a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos».	
Medidas de atención personalizadas	
Adaptaciones metodológicas	La adaptación metodológica no afecta a los aspectos prescriptivos del currículum. No afecta a los objetivos, contenidos, etc. Suponen la modificación o adaptación de algunos aspectos metodológicos. Algunas adaptaciones que se pueden plantear al alumnado que lo necesite son: • Apoyos y actividades de refuerzo • Coordinación con el tutor/a y con el departamento de orientación • Coordinación con la familia posibilitando su implicación en el proceso educativo • Atención individualizada • Adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje • Aplicación de diversos recursos y estrategias metodológicas • Actividades muy pautadas • Posibilidad de evaluación oral • Modificación del tipo y formato de actividades y tareas • Organización del aula y espacio ocupado
Adaptaciones CS	Se adapta el currículo ordinario a las necesidades del alumnado se modifican sus aspectos esenciales: objetivos, contenidos y criterios de evaluación. En este curso, no procede realizar ninguna adaptación curricular significativa a ningún alumno/a de esta materia.
Apoyos especialistas (PT, AL)	No se precisan apoyos de especialistas en esta materia durante este curso académico.
Alumnado de altas capacidades intelectuales	
Descripción	Los artículos 76 y 77 de la LOE modificada por la LOMLOE, establecen que la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se podrá flexibilizar incluyendo, tanto la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores, como la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, así como otras medidas.
Destinatarios	Alumnos con informe psicopedagógico por Altas Capacidades Intelectuales.
Procedimiento	La ampliación curricular consiste en introducir contenidos propios de cursos superiores al que está cursando el alumnado concreto al que se aplica esta medida. Pretende responder a las necesidades educativas del alumnado, a sus inquietudes intelectuales, manteniendo su motivación por aprender. Así, en algunas materias se puede proponer actividades de profundización de los temas que se abordan en la clase, trabajos de investigación, lecturas complementarias, etc. Esta labor será realizada por el profesor de la materia teniendo en cuenta los criterios que cada departamento haya establecido. Se recogerán por escrito en un documento individual. El programa de enriquecimiento curricular consiste

	en ofrecer al alumnado actividades de ampliación y de profundización en aspectos relacionados con temas curriculares, fuera del horario lectivo, mediante talleres y otras actividades.
Plan individualizado de refuerzo para repetidores	
Descripción	Según el apartado 6 del artículo 41 del Decreto 59/2022, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado.
Destinatarios	Desde el punto de vista de cada materia, la situación en la que se puede encontrar un determinado alumno o alumna que permanezca un año más en el mismo curso, podría ser diferente según las circunstancias que hayan motivado su repetición: • Alumnado que, sin promocionar, superó la materia el curso anterior y que, por lo tanto, se encuentra en condiciones similares que el que sus compañeros y compañeras. • Alumnado que no superó la materia y que presentó en el curso anterior serias dificultades para poder llegar a hacerlo, en cuyo caso se encontraría en situación de desventaja respecto al resto.
Procedimiento	Todo el alumnado que no promocione tendrá un plan personalizado en las materias no superadas: • Tras la evaluación final, el tutor o tutora con el asesoramiento del departamento de Orientación y Jefatura de Estudios, elaborará el plan de refuerzo según el modelo que dispone el centro. • Al inicio de curso, la Jefatura de Estudios facilitará a los jefes de departamento los listados del alumnado repetidor con las materias no superadas del curso anterior. • Jefatura de Estudios dispondrá un archivo compartido elaborado para cada uno de los cursos con el alumnado que no ha promocionado y las materias que lo han motivado. • Cada alumno/a repetidor dispondrá de una ficha de seguimiento con las materias que motivaron la repetición que incluirá el plan de refuerzo establecido en el curso anterior. • Cada departamento establecerá un plan específico para las materias no superadas. De su elaboración y seguimiento será responsable el profesorado que le imparta clase. En el mismo se incluirá el tipo de medidas específicas de refuerzo, su seguimiento y periodicidad, así como aquellas modificaciones de los criterios de calificación. • El plan específico de cada materia debe estar elaborado de tal manera que pueda garantizarse que el alumnado pueda continuar con el curso actual, con las ayudas que sean precisas y las mínimas interferencias. Este plan podrá ser objeto de revisión y/o modificación a lo largo del curso por parte del profesorado de la materia, siendo necesario que deje constancia de tal hecho en su departamento y lo comunique al equipo docente.
5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA	
Descripción	Tendrá como finalidad ayudar al alumnado en la consecución de los criterios de evaluación no alcanzados correspondientes al curso en el que no superó la materia.
Destinatarios	El alumnado que promocione sin haber superado la materia de Economía deberá matricularse de las mismas y seguir los programas de refuerzo establecidos por el equipo docente, debiendo obtener evaluación positiva.

Plan de actividades/ Procedimiento	Todo el alumnado con Economía tendrá un programa de refuerzo: • En el primer mes del curso, Jefatura de Estudios informará a las jefaturas de departamento del alumnado que tiene materias pendientes. • El departamento elaborará un programa de refuerzo individualizado para cada alumno/a destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos. • El programa deberá especificar los criterios de evaluación y calificación y los procedimientos de evaluación en la materia. • El alumnado y sus familias o tutores/as legales serán informados en el plazo de un mes desde el comienzo de la actividad lectiva del curso sobre el programa de refuerzo. La información relativa a estos programas estará recogida en las correspondientes programaciones docentes y se podrá consultar en la web del IES. • Para mantener informados al alumnado y sus familias, se facilitará: A principios de curso, carta personalizada con las materias pendientes. Adjunto a los boletines de la 1ª y 2ª evaluación, información sobre la evolución académica en las materias pendientes. • En la aplicación de los programas de recuperación, el departamento deberá evitar interferencias con el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del curso actual para no perjudicar su evolución académica. • Para la evaluación se tendrá en cuenta los progresos que el alumnado realice en las actividades del programa de refuerzo, así como su evolución en la materia de misma denominación del curso actual. • La elaboración del programa de recuperación, así como su aplicación y evaluación, será responsabilidad del profesorado que le imparte la materia si ésta tiene continuidad en el curso siguiente y del jefe/a de departamento o en quien delegue en caso contrario.
Evaluación	Se planteará al alumnado diferentes tareas asociadas a los criterios de evaluación correspondientes. En cada evaluación se hará una prueba escrita a la que también se asociarán unos criterios de evaluación específicos. La calificación de un criterio de evaluación será la media de las calificaciones de las actividades evaluables asociadas a él. La calificación de la materia será la media de las calificaciones de todos los criterios de evaluación.
6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
1.	Plan de lectura, escritura e investigación. En esta asignatura se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público. Así mismo, en esta asignatura se contribuirá al desarrollo de los siguientes objetivos generales del Plan Lector incorporado como tal al Proyecto Educativo de Centro: • Beneficiarse y disfrutar de la lectura y escritura como formas de comunicación y fuentes de enriquecimiento cultural y placer personal. • Utilizar la lectura como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento. • Establecer en el marco de la programación didáctica de cada área las estrategias metodológicas que se consideran adecuadas para el desarrollo de las competencias básicas en lectura, escritura y uso de la información.
2.	Plan de digitalización. En esta materia, se trabajará con las tecnologías de la información y la comunicación, de acuerdo al plan de digitalización del centro. Se quiere promover el uso de las mismas en la materia con la utilización del aula de informática, ordenadores, Ipads o proyectores. En cualquiera de los casos, todo este uso irá orientado a mejorar la comprensión del alumnado de la materia.
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	

Se consideran actividades complementarias las organizadas por el Centro durante el horario escolar, de acuerdo con el Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. La asistencia a estas actividades será obligatoria, igual que a las demás actividades lectivas. Las faltas a estas actividades deberán ser justificadas por los padres.

Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo y tendrán carácter voluntario para el alumnado y el profesorado.

Por tanto, tendrán carácter voluntario para el alumnado aquellas que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Tanto las actividades complementarias como las extraescolares tienen como objetivo prioritario general la mejora de la calidad de la enseñanza, contribuyendo a complementar el currículo de la materia de Economía, en la búsqueda de una formación plena e integral del alumnado.

3T -Charla sobre emprendimiento y finanzas

8. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Libro de texto	No se utilizará libro de texto como tal, aunque si de forma complementaria. EsoS manuales serán de Editex, SM, Santillana o McGraw Hill
Materiales didácticos	• Apuntes proporcionados por el profesorado en cada unidad de programación. • Fotocopias sobre cuestiones temáticas, fichas de trabajo, actividades... • Noticias de prensa y revistas especializadas (ya sea en edición digital o impresa) como Expansión, Cinco Días, El Economista, Fortune, Forbes, etc. • Fichas de trabajo guiadas de cada unidad, así como al final de cada evaluación para resolver casos empresariales reales. • Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar.
TIC	Cobran una especial importancia en el presente curso por las circunstancias de pandemia que se están viviendo y por la sociedad en la que vivimos. El uso de material informático y distintos programas y aplicaciones (office 365, correo electrónico, web del centro...), así como la proyección de determinados vídeos seleccionados por el profesorado. Además, será importante la investigación del alumnado en Internet de determinadas cuestiones relacionadas con la materia. Otro punto importante puede ser la utilización de juegos de simulación en el aula. Un juego de experimentación puede ser realmente instructivo para el alumnado.
Otros	

9. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INAPLICABILIDAD DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

El Decreto 249/2007, modificado por el D.7/2019, que regula los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia de los centros establece que es un deber básico el asistir a clase y, en consecuencia, la necesidad de justificar adecuadamente las faltas, dejando que el centro desarrolle y concrete diversos aspectos en relación con el tratamiento de estos casos en sus documentos institucionales.

Razón por la cual este mismo decreto establece que "sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de las faltas injustificadas, los planes integrales de convivencia de los centros establecerán el número máximo de faltas por curso y materia y los sistemas de aplicación del proceso de evaluación continua previstos para estos alumnos".

En consecuencia, la falta a clase de modo reiterado puede imposibilitar la correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. A este respecto, al margen de las correcciones que se adopten en el caso de las faltas injustificadas, ante la pérdida de un número de clases equivalente o superior al 20% del periodo lectivo acumulado en una materia, sean justificadas o no, el profesorado podrá aducir que no tiene suficientes criterios para realizar la evaluación continua del alumnado en su materia

1. De forma orientativa, se propone el número de faltas para el cual se considera imposible aplicar los instrumentos de la evaluación continua para una materia concreta:

Nº de horas semanales/materia	20% de faltas (por trimestre)
Materia de 1 sesión semanal	3 faltas
Materia de 2 sesiones semanales	5 faltas
Materia de 3 sesiones semanales	8 faltas
Materia de 4 sesiones semanales	10 faltas
Materia de 5 sesiones semanales	12 faltas
Materia de 7 sesiones semanales	17 faltas
Materia de 8 sesiones semanales	20 faltas
Materia de 9 sesiones semanales	22 faltas

2. Medidas preventivas

- El profesorado que constate que un alumno o alumna está empezando a acumular faltas de asistencia en su materia, debe advertirle oralmente que, si sigue faltando, llegará a ser imposible aplicarle la evaluación continua, informándole del número de faltas que en esa materia provocaría dicha circunstancia.
- El profesorado debe comunicar esta circunstancia al tutor/a que contactará con la familia para informarles.
- Si el alumno o alumna sigue acumulando faltas, el profesorado, en coordinación con el tutor/a y Jefatura de Estudios, entregará por escrito a la familia la comunicación de inaplicabilidad de la evaluación continua, así como los criterios de calificación establecidos para la evaluación correspondiente.
- El tutor/a registrará estas actuaciones y realizará un seguimiento del tutorado.

3. Procedimiento de actuación

- El profesorado informa al tutor/a del número de faltas en su materia.
- El tutor/a comprueba las faltas registradas en SAUCE e imprime dicho registro.
- El tutor/a lo comunica a Jefatura de Estudios, cita a la familia en caso de menores de edad y pide al docente el plan de evaluación, incluyendo los criterios de calificación, según lo recogido en la programación docente.
- En la reunión del tutor/a con la familia se entregan los siguientes documentos:
 1. Comunicación de la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua en la materia y evaluación correspondientes.
 2. Registro de las ausencias durante el periodo correspondiente a esa evaluación.
 3. Plan de evaluación, incluyendo criterios de calificación.

4. Procedimiento extraordinario de evaluación

Se adoptará alguna de las siguientes medidas:

- La presentación o realización de determinadas actividades evaluables elaboradas por el propio alumno/a de acuerdo con las directrices establecidas con carácter general para todo el grupo y/o la presentación de un trabajo o trabajos específicos según instrucciones que haya determinado el profesorado de la materia afectada. Se podrá requerir en cualquier momento personarse al alumno/a para comprobar la correcta realización del mismo, así como el grado de comprensión de sus contenidos.
- La realización de una o varias pruebas escritas u orales, de tipo competencial, relacionadas con los criterios de evaluación de la materia y que no han sido valorados suficientemente.
- Los departamentos de cada materia informarán por escrito al alumnado y su familia de los procedimientos y criterios de calificación a seguir para este alumnado.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

- Análisis de resultados.
- Cumplimiento de la temporalización de la PPDD
- Metodología: acuerdos, modificaciones, idoneidad de textos utilizados, integración de las TIC, recursos y organización de espacios.
- Medidas de atención a la diversidad: valoración de medidas generales (AF, desdobles, apoyos,...), de medidas específicas (ACIs, planes de pendientes, repetidores,...), de Diversificación (si procede), coordinación con PT.
- Contribución a proyectos y programas del centro (¿?).
- Organización y funcionamiento del DD: desarrollo de las reuniones y actas, información al profesorado del DD, coordinación del profesorado del DD, información al alumnado y familias, idoneidad de las actividades complementarias y extraescolares.
- Propuestas de mejora.